

FÉLIX LUNA



BREVE  
HISTORIA  
DE LOS  
ARGENTINOS



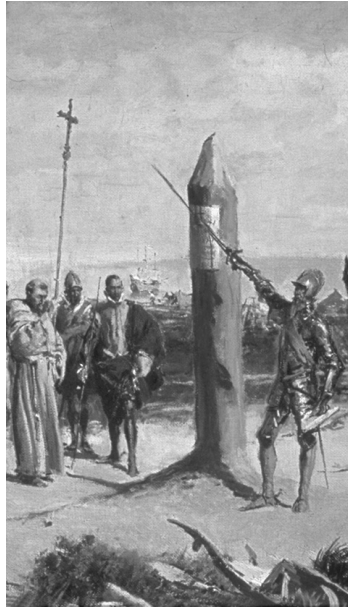
FÉLIX LUNA

BREVE HISTORIA  
DE LOS ARGENTINOS

 Planeta

# CAPÍTULO I

## LOS HUMILDES ORÍGENES



PARA COMENZAR CON NUESTRO TEMA, nos será útil tomar un momento histórico de gran importancia para lo que después sería la Argentina y que, en ese momento, también incidió en lo que hoy llamamos el Cono Sur de América: la fundación de la ciudad de Buenos Aires, en 1580. Damos por sabido que América se descubrió en 1492; que en 1517 se navegaron por primera vez el Río de la Plata y el río Paraná; que en 1536 se fundó el asentamiento de Mendoza (de pocos años de duración).

También sabemos que en las décadas posteriores una corriente colonizadora proveniente del Perú y del Alto Perú comenzó a poblar lo que es hoy la región norte y central de la Argentina, mientras otra, originaria de Chile, fundaba San Juan, Mendoza y San Luis; una tercera, procedente de Asunción, había fundado ya Santa Fe y Corrientes. Nos encontramos, pues, en las vísperas de la década de 1580, un importante período para la Argentina que culmina cuando Juan de Garay funda la ciudad de Buenos Aires.

## **Buenos Aires, la puerta**

¿Qué significado tiene todo esto? En primer lugar, tengamos en cuenta que los españoles, cuando empezaron a poblar —no podríamos decir «conquistar», porque prácticamente no hubo guerras de conquista en esa primera etapa—, tenían una idea muy indefinida de la geografía de esta parte de América. Las inmensas llanuras, a veces cortadas por cadenas de montañas (que, salvo los Andes, no eran ominosamente inexpugnables) y los enormes ríos, que venían del corazón de América y desembocaban en el Río de la Plata y luego en el Atlántico, mostraban una geografía inasible, difícil de establecer a partir de puntos de referencia. Tanto, que hasta muy entrado el siglo XVIII para andar por la pampa había que llevar una brújula, porque era casi imposible saber a simple vista dónde se estaba. Pero los españoles eran buenos cosmógrafos y geógrafos y, sobre todo, tenían una intuición certera que se verificaba a medida que conocían mejor el territorio.

En las vísperas de la fundación de Buenos Aires ya existían tres ciudades. Eran, en realidad, poblaciones muy pobres, provisionarias incluso, pero que ya entonces tenían toda la vocación de convertirse en ciudades, con todos los formalismos burocráticos

propios de la funcionalidad española y todos los pruritos de gobierno y de poder que caracterizaban a los capitanes españoles. Estas tres ciudades eran Córdoba de la Nueva Andalucía (fundada en 1573), Santiago del Estero (1554) y Tucumán (1565).

Si se las observa en el mapa, son tres puntitos en el interior mediterráneo de la Argentina, apuntando hacia el norte o hacia el sur como postas de una ruta que partía desde el Alto Perú y, básicamente, desde el Potosí, lugar que ya había ganado la fama de ser el más rico de América. Era el cerro de donde se extraía la plata y había dado una inmensa riqueza en muy pocos años, además de crear un gran centro consumidor con alto poder adquisitivo que necesitaba mercaderías para mantener el nivel de vida al que aspiraban no solo los mineros rápidamente enriquecidos, sino toda la gente que lucraba alrededor de la industria de la minería.

Los pobladores españoles, habíamos dicho, eran buenos cosmógrafos y tenían buena intuición geográfica. Un oidor de la Audiencia de Charcas, don Juan de Matienzo (los oidores eran como camaristas hoy, miembros del tribunal colegiado de segunda instancia, y todas estas tierras dependían judicialmente de la Audiencia de Charcas), dijo en 1566 que era necesario abrir «una puerta a la tierra»; es decir, darle una salida al Atlántico a esta enorme extensión que, desde el Potosí hacia el sur, tenía ya postas en Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba. Matienzo postulaba —desde la soledad de su escritorio en la Audiencia, sin haber salido nunca de ahí, pero bien informado por la gente que había estado en esas regiones— que era indispensable establecer otro asentamiento, más o menos en el mismo lugar donde don Pedro de Mendoza había fundado la primera Buenos Aires.

Este es el sentido primitivo de la fundación que realizó Juan de Garay, enviado por el último adelantado del Río de la Plata: la idea de crear una puerta a la tierra; la idea de abrir cómoda y

ampliamente toda la ruta que, en última instancia, desembocaba en el Alto Perú y en la ciudad de Potosí.

Así nació Buenos Aires en 1580, con varias características muy curiosas. La fundación, que en su momento parecía ser trascendental, tiene escasa repercusión y, además, al tiempo se nota que Buenos Aires será, como dice un contador real muy pocos años después, «la más pobre ciudad de las Indias». Dentro del imperio español, donde prima la idea de que la riqueza consiste sobre todo en el oro y en la plata, Buenos Aires carece de ambos y es un pequeño poblado donde antes de 1610 hay, en el mejor de los casos, apenas unos quinientos habitantes, náufragos en un enorme mar doble, el de la pampa (adonde no se animan a salir, desconociendo prácticamente todo fuera de los alrededores mismos de la ciudad) y el del Río de la Plata, que después desemboca en el océano Atlántico. Tal era la triste situación de los pobres protoporteños, que dependían de la llegada de los barcos de registro para sobrevivir.

Llegados a este punto, conviene hacer una muy breve descripción de lo que era el sistema comercial español en aquellos tiempos. Los españoles, por miedo a los piratas y corsarios, establecieron a mediados del siglo XVI un sistema que consistía en el envío de dos convoyes (es decir, expediciones) custodiados por buques de guerra e integrados por treinta, cuarenta y hasta cincuenta unidades, que salían dos veces por año de España y regresaban desde allí con la misma periodicidad.

Tenían un itinerario muy preciso; por lo general viajaban desde Cádiz al istmo de Panamá. Desembarcaban sus mercaderías en Portobello, las pasaban a lomo de mula por el istmo hasta la ciudad de Panamá, llegaban al Pacífico, las volvían a cargar en otros navíos y entonces, después de pasar frente a Guayaquil, desembarcaban en el puerto del Callao, a poca distancia de Lima.

Allí las mercaderías eran descargadas nuevamente, cargadas en mulas y distribuidas en diversos puntos del Perú o del Alto Perú.

Era un camino larguísimo, y en consecuencia el valor de venta de las mercaderías era muy alto, ya que se le iban agregando los gastos del viaje. Pero ese era el único sistema que había encontrado España para defenderse de los ataques de los corsarios, sobre todo ingleses: no dejar que navíos sueltos transportaran mercaderías, sino despacharla en convoyes de puerto a puerto por el Atlántico norte.

El sistema elegido significaba también que España no tenía en cuenta ningún otro punto que no fueran los puertos privilegiados de Cuba o del istmo de Panamá. Por lo tanto el de Buenos Aires, en el Atlántico sur, estaba totalmente marginado y recibía solamente a los llamados navíos de registro, autorizados especialmente a razón de uno por año, o uno cada dos años. Hubo incluso lustros durante los cuales ningún navío de registro llegó desde España.

Los porteños de aquella época padecían necesidades. No tenían ninguno de los elementos que necesitaban para sobrevivir y no podían fabricarlos en una ciudad y un paisaje como el de Buenos Aires, donde el tipo de producción que se podía realizar era muy escaso. Todavía no tenían ni el hábito ni la técnica para explotar los recursos que les brindaba la enorme pampa a cuya vera estaban situados. Así fue como los porteños empezaron a vivir del contrabando. Era la única forma de sobrevivir.

## **Burlar la ley**

El contrabando llegaba sobre todo de Brasil. Sucede que (justamente al fundarse Buenos Aires) Felipe II, por un problema dinástico bastante complicado, anexó la corona portuguesa a la

española y se convirtió en rey de Portugal también, aunque las dos coronas se mantuvieron separadas. Los portugueses aprovecharon las ventajas de esta suerte de doble ciudadanía e intentaron comerciar con Buenos Aires. Ese intercambio, sin embargo, era ilegal, porque no se componía de navíos de registro autorizados, sino de buques que, cargados con las mercaderías que Buenos Aires necesitaba desesperadamente, se introducían por cualquier lugar de la enorme costa del Río de la Plata o del Paraná.

Con el tiempo, en diez o quince años, se formó una organización que vivía del contrabando, pero Buenos Aires seguía siendo una ciudad muy pobre, prácticamente miserable; los extremos de indigencia en la que allí se vivía son de leyenda. La excepción era el pequeño grupo de gente ligada al contrabando. Hay algunos relatos muy divertidos, como el que ha hecho Raúl Molina, sobre la ostentosa forma de vivir de esta poca gente que tenía juegos de billar, concubinas y una riqueza que contrastaba con la inopia de los demás habitantes de la ciudad.

A pesar de que algunos pocos gobernadores, como Hernández, trataron de combatir el contrabando, la fuerza de las necesidades era tan grande, que los porteños adquirieron la costumbre de burlar la ley: sabían que así podían vivir en condiciones mucho mejores, porque la ley era absurda en relación a los intereses de Buenos Aires.

De todas maneras, cada comunidad, en algún momento, empieza a encontrar su razón de ser desde el punto de vista económico, qué significa su existencia y para qué puede servir. Ya en los primeros años de la centuria siguiente, el siglo XVII, han sido fundadas (además de Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán) Santa Fe y Corrientes, que forman la vía fluvial Asunción-Corrientes-Santa Fe-Buenos Aires. La vía terrestre, en cambio, era Buenos Aires-Santa Fe-Córdoba-Santiago del Estero-Tucumán-



Salta-Jujuy y, como ciudades o jurisdicciones marginales, quedaban La Rioja y Catamarca, mientras la provincia de Cuyo dependía políticamente de la Capitanía General de Santiago de Chile.

Con el transcurso de los años, pues, se va formando una estructura poblacional y, con ella, también cierta diferenciación en materia de trabajo. Cada jurisdicción comienza lentamente a especializarse, según su clima y su tierra, en determinado tipo de producción. Se conoce una carta, que está en el Archivo de Indias, dirigida al rey por un vecino de La Rioja. (Un aspecto muy simpático de la organización indiana era que cualquier súbdito podía dirigirse por carta al rey directamente, con un encabezamiento que decía simplemente «señor:» y seguía con pedidos, denuncias o informes). Esta es una carta anónima, y dice por qué: teme que, por las denuncias que hace, se lo pueda matar.

Este vecino desconocido de la ciudad de La Rioja postula en 1680 que cada ciudad del Tucumán y de la gobernación de Buenos Aires tenga su propia actividad y se le prohíba realizar otra, para evitar la competencia entre jurisdicciones. Por ejemplo, que Buenos Aires se ocupe de mulas, de ropa, de muebles. La Rioja, solo de producir vino y aguardiente; Catamarca, de tejidos; Santiago del Estero, de tejidos y mulas; Córdoba, de ropa, y así sucesivamente. Este bosquejo de división interprovincial del trabajo evidentemente se basa en la existencia de una diferenciación productiva en la actividad de cada región.

En este contexto, ¿de qué se ocupaba Buenos Aires? Del contrabando, lo que significó convertirse en la puerta de entrada de todo el comercio ilícito que luego se desparramaba por el Tucumán, jurisdicción que comprendía las actuales provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Jujuy, Salta, La Rioja y Catamarca. El conjunto (mucho mayor que la gobernación de Buenos Aires, creada en 1617 y que abarcaba toda la provincia

del mismo nombre y parte de Santa Fe y de la Banda Oriental) estaba bajo las órdenes de un gobernador que residía en Santiago del Estero.

¿Con qué pagaban los porteños el contrabando que recibían? La fuente de riqueza que les era de más fácil acceso comenzó a establecerse en las primeras décadas del siglo XVII: era la enorme cantidad de rebaños sin dueño que vagaban por la pampa. No lejos de Buenos Aires, en la misma provincia y también al sur de Santa Fe y al sur de Córdoba, el ganado se había reproducido extraordinariamente. Los vecinos de Buenos Aires constituían sociedades para llevar a cabo las llamadas vaquerías, o cacerías de vacas a punta de lanza.

Para llevarlas a cabo se reunían diez, doce, quince paisanos bragados y dispuestos tanto a soportar una vida dura como a ganarse unos cuantos reales. Cuando encontraban al ganado mostrenco, le cortaban a cada res los garrones con la punta de una caña, parecida a una medialuna afilada, y el animal caía al suelo, inmovilizado. La segunda parte de la faena era degollar y cuerear los centenares de reses caídas.

Lo único que se aprovechaba era el cuero, cargado en grandes carretas y llevado a donde se lo curaba y luego exportaba. Esa era la gran exportación porteña. El resto se perdía: la carne, los cuernos, las astas, el sebo... Uno puede imaginarse la pampa sembrada de reses podridas, pasto de los perros salvajes y de los ratones, plaga de los campos bonaerenses.

Las vaquerías tuvieron importancia por varios motivos. Fueron la primera industria porteña, por burda, primitiva y dilapidadora que nos resulte. Hoy la definiríamos como un disparate ecológico, pero en aquel entonces era el único elemento de trueque con que los porteños podían pagar las importaciones que ellos a su vez introducían en los mercados del interior.

Las vaquerías fueron, pues, la primera producción porteña, la primera industria. ¡Y qué diferente de la actual industria frigorífica! Sin embargo, de la vaquería al saladero, a la carne congelada, a la carne enfriada y a los cortes Hilton no hay más que una diferencia de grado. El creciente progreso tecnológico hizo posible que las primitivas y rudas vaquerías se convirtieran en lo que hoy es una industria no solo importante sino también sofisticada.

Otra consecuencia importante de las vaquerías fue ir esbozando los límites políticos de lo que después serían algunas provincias argentinas. Muchas veces vecinos de Santa Fe se metieron en la jurisdicción de Buenos Aires para cazar vacas, ante lo cual el Cabildo de Buenos Aires reaccionó airadamente, acusándolas de usurpar un territorio ajeno. Siguieron una serie de disputas, no solo con Santa Fe, sino también con Córdoba.

Finalmente, hacia 1720 los cabildos de Santa Fe y de Buenos Aires se pusieron de acuerdo en definir una frontera, el Arroyo del Medio, que aún sigue dividiendo a la provincia de Buenos Aires de la de Santa Fe. Del mismo modo se pactó dónde terminaba Buenos Aires y empezaba Córdoba. Puede decirse con bastante certeza, por lo tanto, que las vaquerías contribuyeron a establecer límites para la jurisdicción de cada provincia.

## **Celos y rivalidades**

Otro aspecto característico de la primitiva Buenos Aires es que, ya desde el momento de su fundación, suscita una serie de celos y de rivalidades. A pesar de ser muy pobre y vivir del contrabando, estaba muy bien situada geográficamente; era la «puerta de la tierra» que Matienzo había soñado. El primer rival que le surge debido a su buena ubicación es Lima.

Era obvio (y muchos funcionarios lo dijeron en ese momento) que el itinerario más corto y más sencillo para las mercaderías era cruzarlas por el Atlántico hasta Buenos Aires y transportarlas luego al Alto Perú, transitando caminos por lo general llanos y sin obstáculos tales como cordilleras o grandes ríos. Desde Buenos Aires hasta Potosí, en efecto, hay un camino perfectamente viable. En cambio el otro itinerario (puerto de Cádiz, Portobello, el istmo de Panamá, la descarga, la carga de nuevo en buques que irían por el océano Pacífico, El Callao, Lima, y desde allí atravesar toda la cordillera de los Andes a la altura del Perú hasta llegar al Alto Perú) era un engorro carísimo.

En 1778, cuando se consiguió el Auto de Libre Comercio, se calculaba que una vara de lienzo que iba al Potosí por el camino largo se vendería a más o menos treinta pesos el metro, mientras que, si entraba por Buenos Aires, valdría en Potosí como mucho cinco pesos. La superioridad geopolítica o geoeconómica de Buenos Aires era indiscutible.

Lima, que se da cuenta de esto, la enfrenta desde un primer momento. Por ejemplo: el comercio limeño controlaba la introducción de esclavos negros. Cuando en 1720 se instala la South Sea Company con motivo del Tratado de Utrecht, Inglaterra abre en Buenos Aires una factoría para introducir esclavos y los limeños ponen el grito en el cielo. Lo mismo habían hecho antes, con el apoyo del virrey del Perú, denunciando que Buenos Aires no solo era la puerta de entrada del contrabando, sino también la puerta ilegal de salida de la plata del Potosí, con lo que provocaba un incontrolable drenaje de divisas. La denuncia era cierta; todo esto formaba parte de la operativa del contrabando en la cual se basaba la supervivencia de Buenos Aires.

La rivalidad con Lima provocó, más o menos hacia 1620, que se instalara una aduana seca en Córdoba. Es decir, que se

controlara el ingreso de mercaderías en la ciudad de Córdoba, lo que por cierto era una operación bastante difícil. Existía un camino que atravesaba el territorio santafesino y unía Buenos Aires y Córdoba sin entrar en la ciudad, de manera que, recorriéndolo, se eludía el control. Los limeños, después de mucha polémica, desplazaron la aduana hasta Santiago del Estero y, finalmente, tras más polémicas y discusiones a nivel burocrático, establecieron hacia 1680 o 1690 esa misma aduana en Jujuy.

Así se fue creando un mercado interno que, en su momento, definiría los límites argentinos. Salvo la aduana de Buenos Aires, que estaba totalmente complicada con el contrabando, la introducción de mercaderías, hasta Jujuy, prácticamente conformaba un mercado único. Y, como ya se sabe, los mercados suelen ser el prerequisite para formar una nación. La historia daba el marco de lo que sería el territorio de la futura Argentina.

Buenos Aires rivalizó también con otras ciudades. Con Santa Fe, por las ya mencionadas cuestiones de vaquería, y adelantándonos un poco a nuestro desarrollo anticipemos que, a partir aproximadamente de 1730, la rivalidad será con Montevideo. Cuando se fundó, muchos advirtieron que su puerto era superior al de Buenos Aires, cuya entrada padecía el serio obstáculo de las toscas y la poca profundidad del río. Montevideo comenzó a ser considerada la verdadera puerta de la tierra, a pesar de que, para ingresar al interior, había que atravesar dos grandes ríos, el Uruguay y el Paraná.

La competencia entre Buenos Aires y Montevideo fue de tal calibre, que el consulado porteño (es decir, la reunión de los comerciantes porteños) se opuso en 1804 a que se construyese un faro en el puerto oriental. Las tensas relaciones entre ambas ciudades explican también por qué Montevideo fue luego uno de los baluartes realistas contra la Revolución de Mayo. En Montevideo

se instaló una contrarrevolución que duró cuatro años, hasta 1814, cuando Alvear logró expugnarla. Se puede decir, además, que la antigua rivalidad con el Perú también tuvo una cierta expresión política en la época de la Independencia, pues Lima se convirtió en el último de los baluartes realistas en América del Sur. Quizá porque verdaderamente cultivaba un sentimiento de fidelidad al rey de España; quizá como una suerte de proyección del viejo encono.

Resumamos lo dicho hasta ahora. La ciudad de Buenos Aires, fundada en 1580 tiene, en primer lugar, una asociación permanente con el comercio ilícito; o sea, practica la burla de la ley. En segundo lugar, su producción se basa en una suerte de catástrofe ecológica, como es la aniquilación indiscriminada de los rodeos mostrencos, a punto tal que en 1715 el Cabildo prohíbe las vaquerías, porque «si siguen así las cosas, nos vamos a quedar sin cueros y en cueros...». Y, efectivamente, era así.

## **Poder convocante**

A pesar de que inspiraba rivalidades y competencias, Buenos Aires era, al mismo tiempo, una ciudad que tiene un notable poder de convocatoria, como lo muestra el enfrentamiento con Portugal. En 1680 se presentó en Colonia del Sacramento (frente a Buenos Aires, Río de la Plata de por medio), una expedición portuguesa que fundó un establecimiento. Hacía pocos años que se habían separado las coronas de Portugal y de España.

Portugal aspiraba a tener bajo su jurisdicción toda la parte sur de Brasil hasta el Río de la Plata. Así, instaló esta expedición en Colonia, un lugar muy estratégico. Por una parte, es la llave de los ríos de la Plata, Uruguay y Paraná y, por la otra, es el único lugar

de la costa donde hay piedra; es decir, donde se pueden construir fortificaciones, que para la época eran indispensables.

El gobernador de Buenos Aires, José de Garro, se enteró de este establecimiento y le mandó a don Manuel de Lobo, jefe de la expedición portuguesa, un ultimátum muy riguroso, advirtiéndole que la Banda Oriental pertenecía al Rey de España y que, en consecuencia, se tenían que ir. Lobo contestó pidiendo que lo dejaran instalarse y que después la cuestión diplomática se debatiría ante las cortes. Dijo que sus intenciones eran totalmente pacíficas, que lo que querían era comerciar con Buenos Aires. Garro, que era un vasco extremadamente obstinado y además patriota, insistió en que el establecimiento debía levantarse, originando un fenómeno muy curioso.

Convocó a lo que hoy podríamos llamar «las fuerzas vivas» de Buenos Aires (el cabildo secular, el cabildo eclesiástico, los comerciantes más importantes, los funcionarios reales, los hombres más significativos) a una consulta, y todos coincidieron en que debía atacarse la fundación portuguesa y expulsar a los usurpadores. Garro, entonces, envió una circular a su colega, el gobernador de Tucumán, para que intentase movilizar los tercios o milicias de las ciudades del Tucumán a Buenos Aires y emprender así la iniciativa de expulsión de los portugueses.

Y, efectivamente, de Córdoba, de Tucumán, de La Rioja llegaron contingentes reunidos por los vecinos feudatarios (como se llamaba a los que tenían encomiendas), una de cuyas obligaciones era acudir al servicio del rey, a su propio costo, cada vez que eran necesarios sus servicios militares. José de Garro, además, pidió a los jesuitas que mandasen como refuerzo a los indios guaraníes. Se formó así una suerte de ejército de tres mil indios. Al frente de todo se puso a un criollo, Antonio de Vera y Mujica, nacido en Santa Fe.

Con ese aparato militar preparado, Garro volvió a convocar a las fuerzas vivas de la ciudad de Buenos Aires y les preguntó si, a pesar de que Portugal y España estaban en paz y la expulsión por la fuerza de los portugueses podía provocar un incidente diplomático grave, esto debía llevarse a cabo. Las fuerzas vivas convinieron que sí y se produjo el ataque, que resultó una masacre horrorosa. Los indios guaraníes les tenían un especial encono a los portugueses debido a las expediciones de los *bandeirantes* contra ellos (esta es otra historia), y mataron a casi todos los pobres colonos, muchos de ellos labradores. El propio Manuel de Lobo fue hecho prisionero, y murió uno o dos años después.

La importancia de este episodio reside en que Buenos Aires, una ciudad de cien años de vida, sin los títulos de Córdoba, por ejemplo, que ya contaba con una universidad; o los de Santiago del Estero, que era la ciudad más vieja del país; sin los títulos de Asunción, que había sido la madre de las ciudades en la primera época; Buenos Aires, con toda su pobreza, su carga de ilegitimidad por el contrabando, logró convocar a un acontecimiento que equivalía casi a una primera guerra argentina: se luchó contra un enemigo exterior, que usurpaba una posesión claramente española, y la mayoría de los que participaron eran criollos. Los tercios de la ciudad de Tucumán eran nietos o bisnietos de los conquistadores; los indios guaraníes, también; a todos los comandaba un criollo.

Buenos Aires adquirió súbitamente una suerte de prestigio que tendría mucha importancia después, cuando se creó el virreinato, cuando los porteños rechazaron a los ingleses y cuando la Revolución de Mayo. Una ciudad que nació y vivió en la ilegitimidad, que dependía económicamente de algo tan extraño como las vaquerías, que inspiraba rivalidades y competencias,



también tuvo, sin embargo, capacidad convocante como para echar al usurpador de sus vecindades y, en ese esfuerzo, lograr la cooperación de las ciudades hermanas del resto de esta parte de América.

A todo esto, el interior también crecía y se especializaba en algunas cosas. Tucumán, por ejemplo, en la fabricación de carretas, aprovechando sus buenas maderas. En Santiago del Estero, la abundante mano de obra indígena permitía un tipo de industria textil, por supuesto muy elemental, pero de cierta importancia. Córdoba se especializó en la cría de mulas, que después se mandaban a Salta, donde se vendían para que trabajasen en las minas del Alto Perú y del Perú.

El interior estaba permanentemente asediado por los problemas con los indios del Chaco, que en realidad ocupaban parte de Salta, de Jujuy, de la actual Formosa, y, sobre todo, de Santiago del Estero y Santa Fe, y eran un permanente peligro para las ciudades tucumanesas. Por ello, todos los gobernadores requirieron los servicios de los vecinos de las ciudades para hacer entradas contra los indios, reducirlos e inspirarles temor. Córdoba respondió casi siempre; Santiago del Estero, con mucho entusiasmo, porque estaban implicados sus propios intereses; Salta y Jujuy, también; los riojanos y catamarqueños, con más reticencia, porque para ellos el Chaco estaba muy lejos.

Pero los que nunca acudieron fueron los porteños, lo que indignaba a las ciudades del interior. Dentro de ese contexto solidario, los porteños siempre tenían alguna excusa: habían visto piratas en la costa, tenían algún problema... Esta actitud creó una diferenciación en cuanto a los intereses políticos de unos y de otros.

## Organización política

Conviene ahora que describamos brevemente la organización político-jurídica de esta parte de América, la cual, por cierto, no se diferenciaba de la del resto del imperio español. Estaba formada por una serie de autoridades, algunas de las cuales habían sido instituidas como un acto de traslación mecánica de las autoridades españolas al nuevo mundo americano.

Los adelantados, por ejemplo. Durante los ocho siglos de la reconquista, es decir, durante la lucha de Castilla y León contra los moros, los reyes, muchas veces por falta de dinero, nombraban adelantados a algunos señores para que extendieran la frontera de los cristianos a expensas de los moros. Les daban una cierta cantidad de privilegios, de la misma manera que a quienes poblarían los futuros asentamientos en los nuevos territorios. Cuando esa suerte de inmensa lotería que es América cayó bajo los ojos de España, lo primero que se les ocurrió a las autoridades fue trasladar automáticamente algunas instituciones tradicionales españolas a América. Los adelantados fueron una de ellas.

El primer adelantado del Río de la Plata fue don Pedro de Mendoza, así como en otras regiones de América hubo otros adelantados. Esto implicaba un contrato por el cual el adelantado se comprometía a pagar todos los gastos de la expedición, a cambio de lo cual se lo nombraba Capitán General y juez y se le daba una serie de privilegios de mando y de poder, además de una cierta cantidad de las tierras a descubrir y de las riquezas que se pudieran obtener. En relativamente poco tiempo, algo menos de un siglo, el sistema demostró que no funcionaba, que era peligroso. Los adelantados, por la enorme distancia que los separaba de las autoridades de la metrópoli y también por temperamento, tendían a la autonomía total. Ya

había habido algún caso en Perú, con Pizarro y con Lope de Aguirre, por ejemplo.

La institución fue, pues, cancelada y en su lugar llegaron los burócratas; los gobernadores primero, los virreyes después. Los gobernadores estaban a cargo de jurisdicciones muy amplias, como la del Tucumán, la de Paraguay, la de Buenos Aires, pero dependían de un virrey; en nuestro caso, el virrey de Lima, el virrey del Perú.

El Virreinato de Lima se instauró muy poco tiempo después de la Conquista, como en México, y consistía en un representante directo del rey, generalmente un caballero, un hidalgo de alta alcurnia, quienes en general fueron bastante aptos y eficientes. A partir de esa institución existió lo que podríamos llamar un Poder Ejecutivo que además invadía, a veces, jurisdicciones judiciales y que tuvo, con el tiempo, una facultad de la cual hablaremos enseguida.

La otra institución muy importante, además del virrey, era la Audiencia, una suerte de cámara de justicia o de Suprema Corte que se ocupaba en última instancia de los asuntos judiciales. Sus miembros, además, como en el caso de don Juan de Matienzo, eran informantes; ejercían una suerte de función de planeamiento y tenían la obligación de expresarle al rey todas sus inquietudes. Las audiencias, por lo tanto, además de la función judicial, cumplían una función de control.

Después estaban los cabildos, organización de gobierno municipal. Debe recordarse que aquí todas las fundaciones de ciudades fueron hechas por la Corona y en nombre de la Corona. En América del Norte, en cambio, los colonos llegaban libremente y después fundaban una ciudad; o llegaba una compañía de colonización, vendía lotes y fundaba una ciudad. Aquí, donde todo se hizo en nombre de la Corona, el fundador designaba a los

primeros integrantes del Cabildo (seis, ocho, diez, según la importancia de la ciudad), cada uno de los cuales se ocupaba de una función determinada y cargaba con un alto honor por ser cabildante. Duraban un año en sus funciones y al terminar su mandato ellos mismos designaban a sus sucesores; es decir, no se hacía una elección popular como en algunos estados de América del Norte.

Los Cabildos cumplían funciones en teoría municipales, pero, tratándose de ciudades tan alejadas entre sí como eran Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y La Rioja, en realidad ejercían todas las funciones del gobierno: en caso de sequía, tenían que tomar medidas para que estuviera abastecida la población; si había ataques de los indios, tenían que tomar medidas militares; si había algún abuso por parte del gobernador, se quejaban ante el virrey. Eran, pues, no solo un gobierno municipal, sino un gobierno político verdaderamente importante.

Dentro de la estructura del poder indiano estaba además la Iglesia, que cumplía una función religiosa, desde luego, pero también política: controlaba, vigilaba, se quejaba, entraba en pugna (casi siempre con los gobernadores y con los virreyes) y, básicamente, establecía cierto equilibrio entre los distintos poderes.

En la organización indiana ningún poder era demasiado claro. Nosotros nos escandalizaríamos de que el Poder Judicial tuviera injerencia dentro del político; sin embargo, en aquel entonces la Audiencia podía reemplazar al virrey, como pasó en Buenos Aires en 1806. La Audiencia podía tomar medidas políticas, el virrey podía tomar medidas judiciales porque era presidente de la Audiencia, y los cabildos tenían funciones que excedían lo municipal.

Esta situación no era casual. La Corona española trataba de mantener cierto estado de confusión para poder controlar el conjunto y para que, ante un abuso, un desafuero o un exceso de independencia, otro organismo pudiera meter las cosas en su

cauce. Era un sistema de contrapesos muy delicado, regido por las leyes de Indias, que además eran casuísticas; es decir, no generales, sino de tipo particular, y conformadas además según un concepto difícil de definir, aunque muy interesante.

La organización indiana era hija del viejo derecho español, cuyo valor fundamental era la idea de que todo debía ser hecho en beneficio de la comunidad, en beneficio del común de la gente. Este no era un concepto solamente de tipo filosófico, sino que conllevaba aplicaciones prácticas muy concretas y trascendentes. Si cuando el virrey o el gobernador recibía una cédula real, emanada del mismo monarca instalado en Madrid, y al leerla la consideraba un disparate, solemnemente convocaba a los funcionarios, al cabildo, a la Audiencia, al obispo y decía: «Se acata pero no se cumple». En otras palabras: «No desconocemos la autoridad de quien dice esto, pero como no hace al bien común y traería más males que bienes, no lo aplico y lo archivo en un cajón».

Este procedimiento era habitual, lo que implica que existía una suerte de veto por parte de las autoridades indianas respecto de las disposiciones de la autoridad real que aunque era acatada como suprema autoridad, podía no estar bien informada respecto de la realidad americana. En consecuencia, los representantes del rey que estaban sobre el campo decían: «Esto no va», en aras del bien común. Este valor, después de la Revolución de Mayo, será sustituido por el de soberanía popular.

## **Los indios**

La organización administrativa y los sucesos que ocurrían en estas tierras tenían un trasfondo muy importante, que tiñe, da valor y moviliza el conjunto: la presencia indiana. La existencia

de aborígenes en el Nuevo Mundo conmocionó no solo a España sino también a Europa. El hecho de que se hubiera descubierto un «nuevo» continente en el que además había seres vivos, reconocidos al cabo de unos años como seres humanos, trajo una serie de problemas enormes de tipo teológico, filosófico, jurídico, político y, desde luego, también científico.

Por de pronto, si son seres humanos: ¿Cristo los redimió? ¿Tenemos que evangelizarlos? ¿Tenemos obligación de bautizarlos? ¿Está dentro de nuestra misión hacerlo? Y fundamentalmente, en el caso de España, ¿tenemos derecho a hacerles la guerra, a sacarles sus bienes, a esclavizarlos, a sacar el mejor partido de ellos? Estas cuestiones se discutieron, y varias veces, en España; hubo reuniones de teólogos y muchos libros escritos sobre este tema. ¿En qué caso puede España hacer la guerra contra unos indios que no nos han hecho nada? Nosotros hemos llegado allí como invasores, ¿qué derecho tenemos de combatirlos?

En los primeros años de la conquista el problema fue relativamente teórico, pero cuando en 1519 Hernán Cortés desembarcó en las costas de México y se encontró, por primera vez en la historia de la civilización europea, con otra cultura, desconocida hasta entonces y tal vez más brillante y más opulenta que la de ellos, el fenómeno indio apareció en toda su crudeza como una problemática distinta. ¿Qué hacemos con los indios, cómo sacamos el mejor partido de ellos? Porque, desde luego, la conquista era la conquista y no se podía detenerla.

¿Cómo hacemos, además, para sacar el mejor partido de ellos sin que esto nos signifique un pecado, algo que pese sobre nuestra conciencia y la conciencia de nuestro monarca? Así se inventó la institución que defendía a todo el poblamiento de América (excepto Buenos Aires, donde no había indios sometidos) y, especialmente, al Tucumán: la encomienda. Consistía en encomendar a

un español un grupo de indios, una tribu, algunas familias. Lo que se le encomendaba era la salvación de las almas y cierto bienestar mínimo. A cambio, el indio debía trabajar para él o, después de 1615, pagarle un tributo.

El vecino que poseía este privilegio debía acudir al servicio del rey cada vez que se lo requiriera; paulatinamente adquirió la condición de feudatario, casi de señor feudal. Tiene encomendados a un grupo de indios que no son sus esclavos, que no puede transferir, vender o trasladar, con los cuales tiene ciertas obligaciones. Pero a su vez tiene respecto de ellos ciertos derechos, fundamentalmente que trabajen para él o que le paguen una tasa.

A grandes rasgos, este era el panorama del Tucumán y de la gobernación de Buenos Aires hacia mediados del siglo XVIII; período durante el cual está asentada, por decirlo así, esta estructura social y de poder que hemos descrito. A mediados del siglo XVIII es también el momento cuando cambia la idea de riqueza de las naciones en Europa, cuando la dinastía Borbón se afirma en España, cuando cambia también el concepto del valor que tienen las posesiones indianas. Son las vísperas de la creación del Virreinato del Río de la Plata.